

MISCELANEA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS DE LA REAL SOCIEDAD VASCONGADA EN BILBAO

El pasado diciembre, y en recuerdo del bicentenario de la fundación de la Real Sociedad Vascongada, la Diputación de Vizcaya abrió al público, en el palacio provincial, una exposición de los objetos y documentos relacionados con los Amigos del País, que conserva en su biblioteca.

Es digno del mayor elogio y de un especial reconocimiento por la Sociedad Vascongada este gesto de la Diputación de la provincia hermana, que atenta siempre a las efemérides gloriosas del país, no las deja pasar inadvertidas. Con esta iniciativa abre un horizonte a relaciones sucesivas del género de la llevada a cabo, que pudieran ser cada vez más completas, y constituye un estímulo para la búsqueda e inventariado de elementos útiles para la historia de la Sociedad, dispersos en distintos archivos y bibliotecas, muchos de ellos desconocidos y que tanto interés encierran para los Amigos.

Sería del mayor interés ir recopilando en un índice general todo lo conocido hasta el día en la materia. Es labor en la que muchos Amigos podrían colaborar.

A. V. L.

UNA EXPOSICION

Durante veinte días del mes de febrero se ha celebrado en el Museo del San Telmo de San Sebastián, la exposición de paisajes de don Dionisio de Azcue «Dunixi», de aquel hombre bueno que unió a sus dotes de buen escritor las de excelente pintor.

Viendo en conjunto las 78 obras expuestas, se aprecia muy bien su evolución, su búsqueda de un modo más perfecto de expresarse. Titubeante al principio, con verdaderos aciertos hacia el 45, en que realizó tres cuadritos de pintura puntillista que nos hacen lamentar no siguiese en ese camino, terminó afianzándose definitivamente al terminar esa década, en cuya época alcanzó a conseguir, sobre todo en las lejanías, aciertos de verdadero maestro.

Pocos pintores han sabido captar tan bien como él la luz cambiante de nuestros campos y su infinita gama de verdes siempre húmedos. Luz cambiante muy difícil de aprehender y que quizá sea la causa de los excelsísimos paisajistas indígenas con que contamos, no obstante la indiscutible belleza de nuestro campo.

Hombre de «alma seráfica», como le ha llamado José de Arteche, reflejó su bondad y profunda honradez en sus pinturas, ajenas totalmente a seguir la moda o a buscar la realización de cuadros de fácil venta. Y es que «Dunixi» trató siempre de pintar lo que veía, y lo que veía lo amaba demasiado para mixtificarlo por bajos motivos.

En un país de más movimiento artístico-comercial no faltaría ya un marchante que revalorizase sus paisajes, sobre todo los de los diez últimos años. Su pintura bien se merece eso, y él eso y mucho más.

G. M. de Z.

DE BIBLIOGRAFIA MOGUELIANA

Don Juan Bautista de Egusquiza en *RIEV*, año XIX, p. 149; el Dr. Justo Gárate en *La época de Pablo Astarloa y Juan Antonio Moguel*, p. 104, y Juan San Martín en su *Mogel, bere bizitza ta lanak*, p. 47, informaron acerca de una obra inédita del ilustre escritor vasco Juan Antonio Moguel, titulada *Christinaubaren eracuspena edo Doctrina christiana*.

El último de los autores citados dice de ella que se ha perdido su rastro. Pues bien, para satisfacción suya y de los admiradores todos de Moguel diremos que dicha obra manuscrita se halla en la biblioteca del Seminario Diocesano de Bilbao, a donde fue a parar no hace mucho, procedente de la biblioteca de Juan Bautista de Egusquiza.

El señor Egusquiza, que había nombrado a los antiguos poseedores de este manuscrito mogueliano, se olvidó de indicar que él era el poseedor en el momento en que escribía para informar de él, por lo que ha sido buscado sin duda donde no estaba. De los herederos del académico Egusquiza pasó luego al Seminario de Derio, donde ahora se halla.

El P. Villasante, en contra del P. Ruiz de Larrínaga, trata de probar la no existencia de una edición vizcaína de *Confesino ona*, del mismo Moguel, más completa que la primera, con la adición de las instrucciones referentes al sacramento de la Eucaristía, conforme en todo a la primera edición guipuzcoana de la citada obra (*Historia de la literatura vasca*, p. 264). Pero todo el aparato conjetural en que quiere basar sus dudas sobre la existencia de dicha edición se viene abajo ante

el hecho de que tal edición existe y salió de la imprenta de los hijos de Juan E. Delmas el año 1853. Lleva el mismo título que en la edición primera, pero en cuanto al contenido incluye las cinco instrucciones sobre la comunión que tienen las ediciones guipuzcoanas, adaptadas al vizcaíno, al parecer, por el P. José Antonio de Uriarte.

Al presentar y enumerar las obras de este escritor franciscano es cuando el P. Villasante se plantea este problema histórico-bibliográfico, inclinándose por la no existencia de esta edición, que el P. R. de Larrínaga fechaba hacia el año 1851. Es el caso que si el P. R. de Larrínaga vacilaba en cuanto a la fecha, en cuanto a la sustancia del hecho estaba en la verdad.

Nuestros bibliógrafos nos han dado pocas precisiones acerca de *Confesino ona*. Vinson, que al publicar el primer tomo de su *Bibliographie basque* no conocía ninguna edición de esta obra, advierte sin embargo, que al parecer habían salido de ella cinco ediciones. Para cuando publicó el segundo tomo, pudo dar detalles de su primera edición en 1803, en Vitoria, en la imprenta de Fermín Larumbe. No parece haber conocido esta edición de Bilbao, hecha por Delmas. Sin embargo, no es difícil hallar ejemplares de la misma, tanto en bibliotecas particulares como públicas. El catálogo impreso de la sección vascongada de la Biblioteca Provincial de Vizcaya la registra en el n.º 4.874.

Esta edición se presenta como la segunda de la obra; pero más bien habría que considerarla como la primera y única por razón de las adiciones en ella insertas, que ninguna de las ediciones posteriores, una en Tolosa y otra la de *Euskalzale*, tuvieron en cuenta.

L. de A.

PEDRO PRUDENCIO DE HUALDE MAYO

Este colaborador del Príncipe Bonaparte era natural de Vidangoz. Nació el 26 de abril de 1823, y fue bautizado el día 28 del mismo mes por el vicario de Vidangoz don Francisco Salvoch, siendo apadrinado por Pedro Estevan Villoch de Roncal. Su padre, Pedro Fermín de Hualde, era natural de Vidangoz, así como los abuelos paternos Miguel Ramón de Hualde y Gregoria de Urzainqui. La madre, María Josefa Mayo, era de Uztarroz, y también los abuelos maternos, Juan José y María Josefa Martín (Cf. Libro II de Bautizados de la Parroquia de Vidangoz, Folio 336).

Falleció a las cuatro y media de la mañana del día 9 de diciembre de 1879, siendo cura propio de Vidangoz y dejando su testamento

en el rectorado de Güesa (Cf. Libro III de Finados de la Parroquia de Vidangoz, Fol. 15).

Según don Nicolás de Iribarren, párroco de Vidangoz, que me remite amablemente estos datos, por los libros parroquiales se observa que Hualde no estuvo ininterrumpidamente en Vidangoz. Desde 1853 a 1879 aparecen otras firmas suscribiendo las partidas, intercaladas con alguna de don Prudencio.

Recientemente se halló la lápida de su sepultura, en el cementerio de Vidangoz. La casa de Hualde se quemó, y en su solar el Ayuntamiento construyó un edificio para servicios municipales. Los familiares viven en una casa que construyó don Prudencio y se amplió luego.

El Padre Goyena comenta la traducción del primer Evangelio al dialecto roncalés de Vidangoz por Hualde, en su *Contribución de Navarra y de sus hijos a la Historia de la Sagrada Escritura*.

H. V. B.

DOS TUMBAS EN GRANADA

Son tantas las tumbas de gentes vascas o de origen vasco que hay a lo largo de toda España, que de no ser por ciertas particularidades que tienen estas dos que vamos a tratar, no merecería citarlas, pero su rareza bien justifica su publicación en este BOLETIN.

Se hallan ambas, o mejor dicho las laudas de piedra que las cubrieron, en el recinto del antiguo Convento de San Francisco, hoy Parador de Turismo, que se encuentra cabe la Alhambra de Granada.

En una de ellas dice así:

*Este altar y entie
rro es de Diego Sanch
ez Mella Viscaino
y Castellano y de Ana
Ruis su muġer y de
sus herederos Año
de 1630*

Es cosa notable de ver como este Diego quiso dejar patente su doble calidad de vizcaíno y castellano, anticipándose en tres siglos al otorgamiento de las dobles nacionalidades.

En la otra lápida se lee esta inscripción:

*Esta sep(ultura) es de
Salvador Gomez Juanes
de Uberuaga fam(iliar) del
S(anto) Of(ticio) y de sus her(ederos)
y de ana ybañez de monleon
su mujer Año de 1679*

Y al pie figura un escudo que en su parte superior ostenta un unicornio andante y en el inferior tres fajas. Fuera del escudo lleva escrito: «Bolibar Loytia».

La gran proximidad existente entre las localidades de Urberuaga y Bolibar, separadas tan solo por la Villa de Marquina, permite deducir que este linaje se formó por alguien procedente del de Bolibar que afincó en Urberuaga y que al ausentarse de este pueblo tomó o fue conocido por el nombre de la localidad de donde procedía; costumbre muy común hasta la definitiva fijación de los apellidos.

Pero eso es labor que dejamos para algún heraldista curioso, el cual podría también tratar de averiguar cómo a tan lejano rincón de Vizcaya pudo llegar la figura del fabuloso unicornio, extraño animal que también puede verse aún en las armas Reales de Inglaterra.

G. M. de Z.

A PROPOSITO DE UNO DE LOS REFRANES DE 1596

La reciente aparición del primer tomo de la obra en que la editorial Auñamendi ha tenido la buena idea de reunir la edición comentada de los *Refranes y Sentencias* de 1596 por don Julio de Urquijo, dispersa hasta ahora en las páginas de la *RIEV*, da cierta actualidad al comentario que aquí traslado.

Mi buen amigo don Ambrosio Zatarain es un gran conocedor de las cosas de nuestro país y en particular de todo lo referente a la lengua. Esto es bien sabido, aunque por desgracia en un círculo demasiado restringido, ya que el señor Zatarain es muy poco amigo de publicar. Esta nota es, pues, suya en realidad: los datos me han sido facilitados por él y el único mérito que puede imputárseme es el de haber preparado estas líneas para la imprenta.

Se trata del refrán 454 de esa colección, que dice:

<i>Ene alabea axon</i>	Hija mía sey buena
<i>ama marcaac dabilz ysasoan.</i>	madre las naos andan en la mar.

Urquijo, *RIEV* 23 (1932), 526, le puso este comentario: «Los dos refranes castellanos más parecidos a éste, que conozco, son: *Hija sey buena, madre he aqui vn clauo* (H. Núñez, fol. 157) e *Hija sey buena, madre citolas oyo* (H. Núñez, fol. 157 v.)».

Luego, a propósito de la edición de Azkue, añade: «Para mí, la madre pide a su hija que sea buena; y ésta hace como que no entiende, y le habla de otra cosa. Recuérdese, que *No hay peor sordo que el que no quiere oír*».

En otras palabras, la contestación de la hija no tiene nada que ver con el consejo de la madre. El señor Zatarain, sin embargo, piensa que sí la puede tener y, como paralelo, aduce el siguiente soneto de Nicolau Tolentino d'Almeida, «Satira aos toucados altos», tomado de *As cem melhores poesias (líricas) da lingua portuguesa*, seleccionadas por Carolina Michaëlis de Vasconcellos, Lisboa 1914, núm. 68, p. 182:

*Chaves na mão, melena desgrenhada,
Batendo o pé na casa, a mãe ordena
Que o furtado colchão, fofo e de penna,
A filha o ponha alli, ou a criada.
A filha, moça esbelta e aperaltada,
Lhe diz có'a doce voz que o ar serena:
«Sumiu-se-lhe um colchão? é forte pena!
Olhe não fique a casa arruinada!»
«Tu respondes-me assim? tu zombas d'isto?
Tu cuidas que por ter pae embarcado
Ja a mãe não tem mãos?» E dizendo isto
Arremette-lhe á cara e ao penteado.
Eis senão quando - caso nunca visto! -
Sae-lhe o colchão de dentro do toucado!*

El pasaje pertinente para nuestro caso es, naturalmente, la exclamación de la madre: «Tu cuidas que por ter pae embarcado ja a mãe não tem mãos?» Muestra, en efecto, que es posible establecer una relación, y hasta una relación de efecto a causa, entre la desobediencia de la hija y el hecho de que «las naos andan en la mar» y el padre embarcado en una de ellas.

Que haya una relación posible no significa, claro está, que haya una relación necesaria. Queda abierta la puerta a la explicación de don Julio y cabe que la contestación de la hija sea totalmente impertinente, en los dos sentidos de la palabra. Pero, en todo caso, nadie podrá negar que Zatarain ha descubierto un paralelo interesante, más interesante por ser un tanto lejano, y estos paralelos son sobre todo los que en todas partes han hecho adelantar a la filología. Vale, pues, la pena sacarlo a la luz.

L. M.

ASTARLOA, POETA

El P. Antonio Zavala, en su *Bosquejo de Historia del bersolarismo*, p. 34, ha aludido a «una composición impresa en hoja volante, que es una elegía a la muerte de Carlos III y coronación de Carlos IV».

Se refiere indudablemente a unos versos en vascuence, que aparecieron en un folleto con el título de *Versos a la proclamación de nuestro augusto monarca Don Carlos IV (que Dios guarde), ejecutada so el árbol de Guernica el día 18 de febrero de este presente año de 1789*. Se publicaron en Madrid, en la imprenta de Aznar, precedidos de «un soneto a las exequias del señor Rey Don Carlos III (que está en gloria), compuestos por unos aficionados del País», y seguidos de *El Arbol de Guernica*, «romance endecasílabo de don Lorenzo de Aldecoa».

La revista *Euskalerraren Alde*, año 1921, desde las páginas 307, los reprodujo todos ellos, precedidos de esta nota: «Por la curiosidad que encierran reproducimos hoy, sin más variación que la de adaptar el texto a la moderna ortografía, las páginas del folleto, ya raro por su escasez, que se publicó en Madrid en el año 1789...». Para completar la información digamos que los versos vascos en cuestión no aparecen en el folleto como originales, sino como traducción de otros en dísticos latinos, cuya versión castellana también se da, y que llevan en abreviatura esta firma: D.P.P.A.

He aquí ahora el texto vasco, reproducido en ortografía moderna:

Karlos irugarrena
Zorionekua,
Urte elduz beterik
Zerurantz du.
Eta Jaungoiko onak
Karlos onen orde
Beste Karlos bat deusku
Errukior gorde.

Bata zeru altuban
Izarren ganeti
Zorion betikuan
Gozoro da bizi;
Bestiak bigun ezti
Aita ona legez
Mundu bi baten ditu
Zuzenzen amarez.

*Bizkai guraso sendo
Martitz emalliak
Erroma arrotubari
Makurtu bagiak
Gaztelako errege
Karlos laugarrena
Pozez beterik diño
Dala bere jauna.*

*Aretx zorioneko
Baten gerispian
Lauburu subertetsu
Santuben aurrian
Ezkutari zaldunak
Guraso zaarrakaz
Zabaltzen dabe poza
Ganez audiakaz.*

*O, bein da milla bidar
Subertez betiak
Bizkaitar inoz inok
Garaitu bagiak,
Zeintzuk gozo ta bigun
Otzan da amoretsu
Zaituban Jaungoikuak
Borbonegaz batu.*

*Beraz, zaar ta gastioik
Gustiok batera
Zeuben diedar bigunak
Jasorik zerura,
Esazu gure eraldi
Onaren gloriya:
Bizi zadiz jaun Karlos,
Prinzipe andiyya.*

Esta es la versión del folleto madrileño. Las palabras, arriba citadas, del P. Zavala dejarían entrever la existencia de otra edición en hoja suelta, que tal vez tuviera algunas variantes de poca monta, como diremos luego.

¿Quién fue el autor de estos versos vascos en honor de Carlos IV? ¿Quién se oculta tras esas iniciales: D.P.P.A.? No sé de nadie que se haya planteado siquiera esta cuestión, si no es J. F. de Aizquibel, el cual la plantea y resuelve a mi ver satisfactoria y plenamente en un manuscrito existente en la Biblioteca Provincial de Guipúzcoa, procedente de la de don Julio de Urquijo. Se trata de una colección manuscrita de poesía vascongada; en ella, juntamente con cantores recogidos del pueblo, algunas canciones de los famosos plateros de Durango, etc., copió también Aizquibel los versos vizcaínos a la proclamación de Carlos IV, tomándolos del folleto de Madrid, y afirma sin vacilación alguna que el nombre que se oculta tras las iniciales de la firma no es sino Don Pablo Pedro de Astarloa. (Otra firma más aparece en abreviatura en el folleto madrileño: D.J.A.I.R., al pie de otros versos en castellano; corresponde indudablemente al nombre de D. José Agustín Ibáñez de Rentería, miembro conspicuo de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, que por aquellas fechas desplegó alguna actividad literaria, tanto en verso como en prosa).

Creo que no hay reparo alguno que oponer a la afirmación de Aizquibel: Astarloa es el autor de los versos consabidos o, si se quiere, traductor al vascuence de los dísticos latinos.

A mi modo de ver, la misma forma anónima que para citarlos emplea en sus *Discursos filosóficos sobre la primitiva lengua* confirma esa paternidad. En efecto, los cita Astarloa para ilustrar sus afirmaciones sobre los diptongos vascos en la página 541. «Pongamos, dice, ... dos zortzicos de la misma naturaleza, y son los primeros que el señorío cantó en la coronación de nuestro agosto Monarca (que Dios guarde)». Y a continuación inserta las dos primeras estrofas de nuestra poesía. Pero, el mismo pudor que le llevó a ocultar su nombre en el folleto madrileño, o el interés, si se quiere, por no dar muestras de querer probar o ilustrar sus asertos con ejemplos propios, le movieron a guardar el anonimato, a no manifestar su paternidad.

Hay algunas variantes en su versión, con respecto a la versión del folleto de Madrid: *amarez* por *errukior*, *olguraz* por *gozaro*, *gozo* por *ezti*, y *subertez* por *amarez*. Estas mismas pueden obedecer a una de estas dos cosas, o a ambas a la vez: a que Astarloa trata su texto con la libertad que le da su autoridad de padre y autor, o a la existencia de una doble versión, la de Madrid y otra, a cuya posibilidad hemos aludido antes, con el texto algún tanto modificado.

Esta forma anónima de citar sus propias producciones a que Astarloa recurre, nos llevaría a atribuirle la paternidad de otras poesías que aparecen citadas en sus obras.

Sea la primera una que en su *Plan de lenguas* figura como de un poeta marqués:

*Aupadatu zenduban,
au zorakeriya,
zertara ta pelotan
Markiña guztiya.
Aupada ero orreek,
Motriku, esazu,
Eztitu bada beti
Markiñak auzpazu?*

Puede verse en el extracto que del *Plan de lenguas* hizo Humboldt, y publicado por el Dr. Justo Gárate en la *Revista Internacional de Estudios Vascos*, año XXVI, p. 100. Pues bien, ni siquiera tenemos aquí necesidad de recurrir a hacer conjeturas personales; el mismo Humboldt nos asegura (*Diario del viaje vasco*, publicado en la misma revista, año XIV, p. 209) ser Astarloa el autor de esos versos satíricos sacados con motivo de un partido de pelota.

Sabiendo este procedimiento suyo del anonimato, nada aventurado

será hacer a Astarloa padre y autor de otra poesía, cuya primera estrofa nos da a conocer en sus *Discursos filosóficos* (página 540):

*Uaua gozuaren
Altzuan jarriric,
Gau baten nenguala
Olguraz beteric.
Ames baten bitartez
Jatan iduritzen
Batzaar andi baten
Nintzala aurquitzen.*

El título de esta poesía es: «*Guizon gustijen batzaarra*», esto es, Junta o Congreso de todas las naciones, que es como lo traduce Astarloa, quien nos comunica que la traslada de un manuscrito que se halla en su poder. No nos señala otra fuente, sin duda por no poder alegar ninguna otra. La pena es que no nos ha transmitido sino esa única estrofa. A juzgar por el título, la poesía prometía ser interesante para nuestra época. Y de todos modos, si no para hacer de Astarloa un precursor de la Sociedad de Naciones o de la ONU, podía habernos servido para conocer mejor una nueva faceta de este ilustre durangués tan discutido.

Hace muy poco ha aparecido un cuaderno manuscrito que contiene trece canciones de los compaisanos y contemporáneos de Astarloa, los famosos plateros de Durango, por cierto en el mismo orden en que las enumeró Trueba en la revista *Euskalerrria*, el año 1884. Su afortunado poseedor era otro hijo de Durango, don Francisco de Uriarte, organista-coadjutor de la parroquia de los Santos Juanes de Bilbao, a quien agradezco desde estas líneas el regalo que con él me hizo.

Desearíamos una suerte semejante a los manuscritos de Astarloa, que contribuirían indudablemente a dibujar con más precisión los rasgos de su personalidad en el campo de las letras vascas, que no es desde luego la de un mero admirador contemplativo de las excelencias de la lengua. Por desgracia para él, apenas se conoce de su obra sino lo que ha contribuido a darle esa fama. Pero hay algo más que eso en Astarloa. Hay en él algo más que entusiasmos admirativos por las excelencias y filosofía del vascuence. Por encima de eso y por encima de las sutilezas inconsistentes de sus etimologías a base del significado natural de las letras, hay también una línea de sentido práctico y realista en el plan general de su obra, que era el de darnos una gramática y diccionario completos de la lengua vasca y no descuidó el cultivo de la misma. La gramática, hoy perdida, la tenía ter-

minada para el año 1801 y de ella pudo hacer Humboldt el extracto al que antes hemos aludido.

Entonces cayó en la trampa que a su alma de vascófilo herida tendió Traggia y se dio a escribir y a publicar, desviándose de sus propósitos primeros, esas obras suyas de carácter polémico-apologético que todavía son las únicas que de él se conocen. Y cuando se disponía a preparar su diccionario, la muerte vino a interrumpir sus propósitos y sus trabajos en edad en que aun podía prometer mucho, sin habernos dejado sino dos listas de palabras ordenadas por orden alfabético, sin su significado correspondiente. Estas listas se hallan actualmente, y al parecer desde muchísimos años atrás, en el Archivo Provincial de Vizcaya. Una de ellas abarca todo el abecedario con un total de 11.743 palabras, y la otra, que parece un intento de ampliar la anterior, no abarca sino las cinco primeras letras del alfabeto con más de 8.000 palabras. Una copia de esta última fue sin duda la que vio Azkue en la Biblioteca Imperial de Berlín, entre los manuscritos de Humboldt, como se deduce de un artículo suyo en la revista *Euskera*, del año 1925. A la otra lista, la de 11.000 y pico, parece ser que alude varias veces Lécluse en su *Manuel de la langue basque*, como existente en poder de Erro. Ambas están registradas en la *Biblioteca del Bascófilo*, de Allendesalazar, con los números 1.634 y 1.635, dándolos como existentes en el Archivo del Señorío. De hecho se hallan, como hemos dicho, en el Archivo-Biblioteca de la Diputación Provincial de Vizcaya, sin que hasta ahora, que sepamos, hayan merecido atención alguna por parte de los euskerólogos y lexicógrafos vascos.

Perdida su Gramática y sin haber podido llevar a término su diccionario, Astarloa ha sido blanco demasiado fácil de la ironía de tanto severo censor, que no ha visto en él sino al etimologista extravagante y representante máximo de la llamada «época paradisiaca» de la euskerología. Humboldt, que le trató y pudo ver obras suyas hoy perdidas, le consideró como al hombre más versado en achaques de lengua vasca, a pesar de lamentar lo equivocado de su criterio y orientación en algunos puntos, orientación, diría yo, nacida en gran parte de su alma de poeta, esa alma de poeta que ya vio en él Unamuno en su tesis doctoral.

Esa alma de poeta se revela, a mi entender, en su actitud admirativa ante la maravilla de la construcción gramatical del vascuence, en el amor con que busca y rastrea esas maravillas en el lenguaje popular, en las producciones literarias del folklore vasco, como esas letras de canciones de cuna que cita para ilustrar sus afirmaciones, etc. En este

sentido bien puede considerársele como de los primeros que supieron valorar nuestra literatura popular.

Y no hacía falta decir que esa alma de poeta late particularmente en esa necesidad que ha sentido de dar forma literaria rítmica a sus sentimientos y a su pensamiento en esas pocas composiciones en verso que hemos contemplado, y que de seguro no fueron las únicas que salieron de su pluma.

L. de A.

SOBRE LA FORMACION DE DOS COMPUESTOS VASCOS

Supongo que muchos aceptarán la conclusión de que, entre los nombres vascos del que es hoy el primer mes del año, *urtar(r)il*, *urthar(r)il* «enero», según la conocida norma de las «áreas laterales», es más antiguo que el central *ilbeltz*, por ejemplo. Para su difusión remito a las palabras del padre Villasante, recogidas en *Euskera* 7 (1962), p. 330 s. y 335 ss.

Esto, de cualquier modo, no tiene demasiado que ver con las consideraciones que aquí presento. Creo que hay acuerdo general de que este nombre, como todos los nombres de meses que no son préstamos, es un compuesto y es evidente que su primer elemento es *urt(h)e* «año» y el último *(h)il* «mes». Pero, entre los dos, queda un pequeño residuo que, a lo que se me alcanza, nunca ha sido explicado satisfactoriamente. Sin embargo, esto puede deberse a una laguna de mi información y es muy posible que otros hayan llegado ya a la misma conclusión.

Porque la explicación está claramente apuntada en un curioso documento, que algunos suelen tomar un tanto a broma, sin darse cuenta de que la historia de nuestra lengua podría trazarse de una manera mucho más completa si dispusiéramos de algunos otros testimonios de esa naturaleza.

Me refiero a la traducción de las Ordenanzas municipales de Eibar, hecha a mediados del siglo XVIII y publicada por don Serapio Múgica en *RIEV* 2 (1908). En efecto, en la página 733 (ap. 13) se lee: *Baitta bere Justicia Jaunac Provinciaco erri gusttietaacuac bialdu daichela urtebarrico ylian, ceina baitta ustarrilian...* Léase ahí *urtarrilian* y tenemos la explicación completa del nombre del mes, cuyo modelo habrá sido **urta-barr(i)-hil* «mes de año nuevo». Me limito a señalar que *urta-*, y no el análogo *urte-*, es lo normal y antiguo en ese caso: cf., en Pouvreau, «*Vrihaberia*, premier iour de l'an. *Vrthaburua*, *vrthamuga*, anniuersaire, bout d'an». En cuanto a la alternancia *rr/r* (perdida

en suletino moderno), sugiero que la *r* implosiva que precede ha podido ser factor condicionante.

Mi explicación coincide en sustancia con la de Vinson, por lo que hace al sentido, ya que éste, si he entendido bien sus palabras no demasiado explícitas en RIEV 4 (1910), p. 35, parte de *urthaise* = *urtha-berri*, es decir, del compuesto *urthatsil* que, por lo que yo sé, no está documentado ni podría explicar las formas atestiguadas.

El otro punto que quería tratar aquí es el de la forma *iretargi* «luna» que creo que también otros, como yo, propenden a considerar específicamente vizcaína y lo es, según su difusión actual. Lo que es curioso, sin embargo, es que tal palabra no aparezca nunca, a lo que sé, en textos antiguos. Estos (Marineo Sículo, Landucci, Iburgüen-Cachopin, Micoleta) dan tan sólo, para toda la zona occidental, *irargi*, nunca *iretargi*, frente al central y oriental *il(h)argi*. Y digo occidental, porque *irargi* y su variante más reciente *idargi* (cf. vizc. mod. *bedar*, *edur*, etc.) llegan, dentro de Navarra, hasta Olazagutía, Torrano y Arbizu, por lo menos.

La explicación de *iretargi*, y la razón de que sólo aparezca en los textos en época relativamente reciente, se encuentra, creo yo, en el diccionario de Añibarro, publicado por el padre Villasante, donde se lee: «Luna: c. *illargia*, *ilargia*... Su luz: c. *illartargia*, b. *iretargia*». De donde se sigue claramente que *iretargi* no es otra cosa que un compuesto, que acumula *argi* a *argi*: de **irargi-argi* se siguen **irart-argi*, de donde por pérdida disimilatoria de la *r* intermedia y paso de *a* a *e* tras *i* de la sílaba precedente, *iretargi*.

Queda pendiente una cuestión semántica: allí donde coexisten *irargi* (*idargi*) e *iretargi*, ¿se diferencian hoy por el sentido? Esta es una pregunta que pueden fácilmente contestar personas de tales comarcas. Parece que existen, puesto que en los textos recogidos por fray V. Gandiaga en Aránzazu, por ejemplo, veo *idargixa*, *Euskera* 1 (1956), p. 218, e *ietargixa*, p. 220, aunque ahí, al parecer, con el mismo valor.

L. M.

DE UNA LECTURA

Hilaire Belloc. CARLOS I REY DE INGLATERRA. Editorial Juventud. Barcelona, 1940, 288 páginas. Versión española sin nombre del traductor.

Libro de tendencia monárquica, pero interesantísimo y muy agudo que es de los muy buenos que se pueden ofrecer al lector. Nos concierne un episodio del mismo.

En el verano de 1627, el ministro inglés Buckingham tomó por asalto la isla de Rhe, cerca de La Rochelle, plaza protestante de seguridad temida por las tropas del cardenal Richelieu. Esa isla estaba separada del continente por «el mar de sonda» (página 90), que es una mala traducción del inglés *sound* y del francés *pertuis* que en castellano son canal natural, canal marítimo, manga (1), brazo de mar o estrecho largo.

Esa manga (parecida a la de Sajalin o Tarrakai) y a las mangas donde en la Argentina se sujeta a los toros o caballos bravos para la hierra o yerra, «obra a modo de una cisterna, por el extremo Sur de la cual, que se estrecha en forma de embudo, circula impetuosa la marea; es a malas penas navegable, si no es para los pilotos de la localidad y éstos, en aquel entonces, simpatizaban todos ellos con los hugonotes de la ciudad vecina, a la que pertenecían en su mayor parte. Si Rhe podía ser conquistada y sostenida — y todas las probabilidades estaban en favor de que así fuera —, no solamente formaría una base permanente para las operaciones inglesas y sería una amenaza *duradera* para el poder francés, sino que serviría asimismo como garantía de que nadie podría aproximarse a La Rochelle, sin el consentimiento de la potencia marítima que poseyera la isla de Rhe» (página 98).

Los franceses del fuerte de Saint-Martin al mando de Toiras en dicha isla de Rhe fueron sitiados por los británicos. La situación de la guarnición era pésima. Y pasamos a copiar el texto de la página 100.

«Estaban a punto de agotar sus últimas galletas cuando intervino a su favor un accidente debido al tiempo. Una flotilla de ligeras embarcaciones, manejadas por *vascos*,... descendió en la noche del martes al miércoles, 4 a 5 de septiembre (antiguo calendario) con el designio de socorrer a Saint-Martin.

«Por supuesto, la extensa flota armada inglesa bloqueaba el lugar y flotando por todos los pasos exteriores y de parte a parte de la boca del puerto, había arrojado Buckingham varios *maderos largos* bien sujetos. La empresa que se habían propuesto las *embarcaciones vascas* parecía imposible, especialmente en aquel momento. Las mareas vivas habían pasado; recientes eran los efectos de una tormenta que dejara aún una mar gruesa y habían de venir a ponerse bajo los cañones de

(1) Manga se llama también a un estrecho brazo de tierra como la restinga del Mar Menor de Murcia, a una isla estrecha como la Long Island de New York. Piénsese que el brazo está a menudo dentro de la manga y que manga es el ancho de un barco.

Los navíos mancos (?) del Océano de Garibay (*RIEV.* 1910 pág. 417), se refieren al año 1278 e ignoro en realidad qué fueron.

los numerosos bajeles ingleses que mantenían el bloqueo. Pero durante aquella noche, conforme el viento amainaba, fue amontonándose espesa niebla, ocultos entre la cual, en la mañana del miércoles, los *botes vascos* aparecieron de improviso en la boca del puerto. Los sitiadores llegaron a verlos cuando era ya demasiado tarde, (página 100), cuando los *botes chatos* pasaban sobre los flotantes maderos, ayudados por las crestas de las olas e impulsados por la marea ya creciente.

«La guarnición de Saint-Martin fue de nuevo aprovisionada, no para mucho tiempo seguramente, pero sí lo bastante para que diera tiempo al envío de importantes fuerzas de socorro que al fin se estaban preparando. Este día de reaprovisionamiento por los *botes vascos* fue el decisivo; y esta operación, planeada y llevada a término por el genio de Richelieu, que había elegido las embarcaciones pesqueras más adecuadas y la tripulación propia para el caso (difícil de obtener en aquella costa), se había visto asimismo favorecida por los elementos. Detrás de todo ello estaba Richelieu, azuzado primero y victorioso después contra el talento de Buckingham.

«Después de que Saint-Martin fue así socorrida, las posibilidades de victoria para los ingleses fueron cada vez menores. Cuando los franceses reunieron un número suficiente de embarcaciones para atacar a los bloqueadores, fueron derrotados primero en una acción, librada en medio de un temporal, en la que el mismo Buckingham dio muestras del mayor denuedo e iniciativa *sobre* las naves inglesas, pero no fue posible evitar un segundo reaprovisionamiento.

«Buckingham cometió un error al no retirarse a mediados de *octubre*; una nueva flota francesa se había hecho a la mar anteriormente, a fines de aquel mes (antiguo calendario), y se vio obligado al fin, con la amargura de la derrota en el corazón, a permitir el reembarque de las fuerzas y a abandonar la isla» (página 101).

El benedictino Pernelt escribió de la expedición de Bougainville: «Conamur tenues grandia», o sea «Pequeños emprendimos grandes empresas» como recoge Paul Groussac, en su libro sobre las MALVINAS.

Podríamos aplicarlo a esta hazaña de los marineros laburdinos.

A un Consejo o Comité o *board* o *table* de la época compara esta biografía con el Comité francés del Salud Pública (página 1714) o Sanidad, pero esto es una mala traducción de un comité que administraba la *salud* (?) con un solo remedio, que era *la guillotina*, lo que parece una sangrienta paradoja, si no fuera que *salut* en francés designara otra cosa que es nada menos que SALVACION. Así en inglés hay que verterlo como Public Safety y no como Public Health.

Es curioso que estos dos errores de versión de *sound* y de *salut*, los haya cometido también don Salvador Madariaga, prolífico escritor que cree hallarse a caballo sobre las ciencias y las artes y, desde luego, sobre los idiomas y las fronteras europeas.

En lo de Salud Pública con ocasión de la guerra argelina, lo acompañaba Ricardo Sáenz Hayes, corresponsal de LA PRENSA en París.

A estos lugares marítimos llenos de escollos y arrecifes peligrosos se llamaba antes *pons asinorum*, denominación que por insultante debe en mi opinión ser retirada y sustituida por la de *scotoma Scotorum* o mala vista de los escoceses.

En el mismo volumen vienen luego unas confesiones muy importantes sobre las atrocidades perpetradas por los ingleses en la pobre Irlanda. Y una descripción del conde Thomas Wentworth hacia quien logra Belloc despertar grandes simpatías en el lector. Por varios caracteres (*mutatis mutandis*) se parece bastante (161) a Anacleto Ortueta de quien la editorial Ekin ha publicado un erudito e importante libro con el título de *Sancho el Mayor, Rey de los Vascos*.

Justo Gárate

FRAY JUAN DOMINGO DE UNZUETA

Fray Juan Domingo de Unzueta nació en Abandiano (1794). José Luis Lizundia, que ha investigado sobre este autor franciscano, me envía las partidas de bautismo y defunción, que publico al final de esta nota.

Larrínaga dice que falleció en 1861, y Villasante que en 1879, en Durango. Efectivamente, murió en Durango, pero el año 1870.

El año 1855, el provincial Estarta designó a los Padres Unceta y Garteiz como censores de la traducción de *Visitas al Santísimo*, de San Alfonso María de Ligorio, al vizcaíno por el Padre Uriarte.

En manos del Padre Unceta estuvo durante algún tiempo el original del *Peru Abarca*, de Juan Antonio de Moguel. Se lo confirió Juan José de Moguel, sobrino de Juan Antonio, con la condición de que si alguna vez se restauraba el Colegio de Misioneros de Zarauz, fuese a parar allí la obra. El *Peru Abarca* salió del archivo del convento de Zarauz para su publicación en 1881, en Durango.

Según Larrínaga, Fray Juan Domingo de Unzueta preparó la edición del Catecismo de Arzadun (*Cristinaubaren Doctriniaren explicacina*, Valladolid, 1873).

También es autor de unos panegíricos de Santos (*Doandigoco Berbaldiac*), que se publicaron incluidos en el libro *Urtearen Domeca guztijetaraco berbaldiac*, del párroco de Ochandiano Andrés de Iturzaeta (dos tomos y dos ediciones: Tolosa, 1894; Durango, 1900).

El Padre Unzueta fue exclaustro de la antigua Provincia franciscana de Cantabria.

* * *

Partidas de nacimiento y defunción:

1. *«En veintisiete de Julio de mil setecientos noventa y cuatro, yo, D. Manuel Iturriaga, Cura y Beneficiado de esta Parroquial de San Torcuato de Abadiano, bautizé en ella a un niño, que según declararon los portadores, nació a cosa de las ocho de la mañana del propio día, le puse los nombres de Juan Domingo, es hijo legítimo de Juan de Unzueta y María Antonia de Abaunza, naturales y vecinos de ésta de Abadiano. Abuelos paternos, Domingo de Unzueta y Teresa de Arluzeaga, maternos Juan Abaunza y Antonia de Larringan. Le sacaron de pila, Juan de Abaunza y Teresa de Unzueta, todos naturales y vecinos de ésta de Abadiano. Advertí a los padrinos el parentesco espiritual y demás de su obligación, en cuya fe firmé, Manuel de Iturriaga».* (Libro de Bautizados de la Parroquia de San Torcuato de Abadiano).
2. *«Como cura párroco de las iglesias unidas de esta Villa de Durango, Provincia de Vizcaya, mandé dar sepultura eclesiástica, en el día de la fecha al cadáver del Presbítero Fray Juan Domingo de Unzeta y Abanza, natural de Abadiano, religioso exclaustro de la Orden de San Francisco de sesenta y seis años de edad, hijo legítimo de Juan de Unzueta, natural de Abadiano, su ejercicio labrador, y Doña María Antonia de Abaunza, su mujer. Falleció en nueve del corriente mes con cáncer, según certificación de facultativo; habiendo recibido los Santos Sacramentos de Penitencia, Santo Viático y Extremaunción; testó ante D. Lorenzo de Meabe, Escribano numeral de la misma Villa el veintitrés de abril de mil ochocientos cincuenta y uno y mandó que se celebren los funerales correspondientes a su clase, y fueron testigos Don José Miguel de Anitua, Sacristán de la Parroquia de Santa María y D. Cos-*

me de Aguirre, Monaxillo de la misma Parroquia. Y para que conste firmo en Durango a diez de abril de ochocientos setenta. D. Ezequiel M. de Bernaola» (Libro de finados, Parroquias unidas de Durango, Tomo 9.º, Folio 212).

H. V. *β*.

PREMIO TORIBIO ALZAGA DE TEATRO

La Caja de Ahorros Vizcaína tiene instituido un premio de ocho mil pesetas en colaboración con la Academia de la Lengua Vasca. Las bases son las siguientes:

a) Las obras de teatro podrán ser escritas en cualquier dialecto de la lengua vasca.

b) El tema será libre, y es requisito necesario que las obras sean originales y no traducidas de ninguna otra lengua.

c) Deberán constar como mínimo de dos actos y su duración mínima deberá ser de un hora. Los originales deberán estar escritos a máquina, por una sola cara y a doble espacio, en folios (31,50 x 22 aproximadamente).

d) Habrá un único premio indivisible de ocho mil pesetas.

e) El premio puede quedar desierto a juicio del jurado.

f) El jurado será nombrado por la Caja de Ahorros Vizcaína a propuesta de la Academia de la Lengua Vasca, una vez terminado el plazo de presentaciones de las obras. Del jurado formará parte un representante de la Caja de Ahorros Vizcaína.

g) Las obras se remitirán a la Academia de la Lengua Vasca (Ribera, 6, Bilbao) antes del día 20 de julio de 1965. Deberán ir firmadas con un lema, cuya clave se enviará en un sobre cerrado.

BASES DEL PREMIO DE POESÍA LIZARDI EN LENGUA VASCA

La Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa tiene instituido un premio anual de diez mil pesetas en colaboración con la Academia de la Lengua Vasca para dotar el premio de Poesía «Lizardi» y el de poesía «Xenpelar» del género popular propio de bersolaris.

Las bases del premio «Lizardi» son las siguientes:

1 Habrá un premio indivisible de cinco mil pesetas.

2 Los trabajos poéticos que se envíen deberán estar escritos en

verso y en lengua vasca. El tema será libre, así como también la extensión.

3 El jurado calificador será nombrado por la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa a propuesta de la Academia de la Lengua Vasca, una vez terminado el plazo de presentación de las obras.

4 Los trabajos se remitirán a la Academia de la Lengua Vasca (Ribera, 6, Bilbao) antes del día 20 de octubre de 1965.

BASES DEL PREMIO DE POESIA XENPELAR DEL GENERO POPULAR PROPIO DE BERSOLARIS

La Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa tiene instituido un premio anual de diez mil pesetas en colaboración con la Academia de Lengua Vasca para dotar el premio de poesía «Lizardi» y el de poesía «Xenpelar» del género popular propio de bersolaris.

Las beses de los premios «Xenpelar» son:

a) Habrá cuatro premios: 1.º Dos mil pesetas; 2.º Mil quinientas; 3.º Mil; 4.º Quinientas.

b) Se premiarán las mejores hojas volantes publicadas durante el año. Deben enviarse diez ejemplares de cada edición a la Academia de la Lengua Vasca (Ribera, 6, Bilbao) El plazo de envío termina el 20 de octubre de 1965.

c) El tema será libre.

d) Al publicar la hoja volante y con objeto de conocer al autor de la misma, deberá ponerse a la cabecera siguiendo la tradición, «Ber-tso Berriyak urliyak jarriyak» u otra fórmula similar.

e) El jurado calificador será nombrado por la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa a propuesta de la Academia de la Lengua Vasca.

CONCURSO DE CUENTOS EN EUSKERA, ORGANIZADO POR EL CENTRO DE ATRACCION Y TURISMO DE SAN SEBASTIAN, CON MOTIVO DE LAS XXII FIESTAS EUSKARAS DE JUNIO-JULIO DE 1965

Bases del Concurso

1. El tema será de libre elección y original, no admitiéndose traducciones o adaptaciones.

2. Se admitirán los cuentos presentados en lengua vasca, en cualquier dialecto.

3. La extensión de los cuentos deberá estar comprendida entre un mínimo de seis folios y un máximo de doce, mecanografiados a doble espacio.

4. Los cuentos deberán enviarse a las Oficinas del Centro de Atracción y Turismo de San Sebastián, bajo un lema, con la siguiente mención: «Para el concurso de cuentos de las Fiestas Euskaras». Asimismo y en sobre cerrado aparte deberá incluirse el nombre y domicilio del autor, haciendo mención a qué lema pertenece.

5. La fecha de admisión de los mismos caducará el 23 de mayo de 1965.

6. Se adjudicarán tres premios en metálico consistentes en las siguientes cantidades: Primero: 10.000 ptas. Segundo: 5.000 ptas. Tercero: 2.000 ptas.

7. El tribunal adjudicador estará constituido por personas designadas por la Academia de la Lengua Vasca y su fallo será inapelable.

8. El fallo del Tribunal se dará a conocer durante el transcurso de las mencionadas Fiestas Eúskaras, que tendrán lugar del 23 de junio al 4 de julio.

San Sebastián, 28 enero 1965.

*CONCURSO DE POESIA EN EUSKERA, ORGANIZADO
POR EL CENTRO DE ATRACCION Y TURISMO DE SAN
SEBASTIAN, CON MOTIVO DE LAS FIESTAS
EUSKARAS DE JUNIO-JULIO 1965*

Bases

1. El tema será de libre elección y original, no admitiéndose traducciones o adaptaciones ni limitándose el número y la extensión de las poesías presentadas.

2. Se admitirán las composiciones poéticas escritas en lengua vasca y en cualquier dialecto.

3. Las poesías deberán enviarse a las oficinas del Centro de Atracción y Turismo de San Sebastián, bajo un lema con la siguiente inscripción: «Para el concurso de Poesía de las Fiestas Eúskaras».

Así mismo y en sobre cerrado, deberá incluirse el nombre y domicilio del autor haciendo mención del lema a que pertenece.

4. La fecha de admisión de los mismos caducará el 23 de mayo de 1965.

5. Se adjudicarán tres premios en metálico, consistentes en las si-

güentes cantidades: Primero: 3.000 ptas. Segundo: 2.000 ptas. y tercero: 1.000 ptas.

6. El tribunal adjudicador de los referidos premios, estará compuesto por miembros de la Academia de la Lengua Vasca y su fallo será inapelable.

7. El fallo se dará a conocer durante la celebración de las Fiestas Euskaras que tendrán lugar del 23 de junio al 4 de julio.

San Sebastián, febrero 1965.

MAS ALLA DE TODA POLEMICA

Los lectores atentos de este BOLETIN han sido testigos de una breve discusión -breve, pero un tanto viva en algunos momentos- que han llevado a sus páginas don Angel Irigaray y el autor de estas líneas.

Es cierto que ambos podríamos aducir autorizados precedentes, de tono mucho más subido, en las polémicas de las mejores épocas de los estudios vascos, sostenidas entre los más grandes de sus cultivadores. Es cierto también que la división de opiniones, más que en las corridas, tiene su morada solariega en los distintos campos de la erudición. La discusión es, pues, saludable en principio, como señal de vida y de actividad.

Pero, con todo, las polémicas dejan un regusto amargo a los autores, si no a los espectadores: uno no está seguro de no haber dejado escapar, en el calor del momento, alguna especie inconveniente.

Por eso, tengo el mayor interés en subrayar que nunca he puesto en duda las intenciones del señor Irigaray: nuestra discusión tenía raíces técnicas, en detalles que, por razón del oficio, suelen parecer por un momento de la más trascendental importancia.

Todavía menos he pensado en menospreciar los grandes merecimientos, como investigador y cultivador de la lengua vasca, de don Angel Irigaray, a quien -tras este corto nublado- me atrevo a llamar mi buen amigo.

L. MICHELENA

SAGASTI - MANZANARES

«Bosquejo Histórico de Manzanares» (Villa Leal y Ciudad Fidelísima) (Ciudad Real), según datos recopilados por Caridad Díaz-Madroñero y López de Pablo. Licenciada en Filosofía y Letras (Ciencias Históricas). Año 1960, es una amena historia de la ciudad manchega que, por conducto de un amigo, ha llegado a mis manos.

Acerca de la fundación de Manzanares, la autora dice así:

«Un antiguo documento (al que ahora me remito hasta tanto salgan a luz algunos otros que todavía, quizá, permanecen desconocidos en nuestros Archivos) dice textualmente:

«Al principio del Año del Señor de mil ciento noventa y ocho, el quinto Maestre de Calatrava don Martín Martínez y los Caballeros de la Orden con los Vasallos que tenía de Ciruelos, Zorita, Cogolludo y otras villas que por todos eran cuatrocientos de Caballo y setecientos Peones, entraron por las partes de MANZANARES en el Campo de CALATRAVA que lo tenían los moros, y habiendo corrido la tierra hasta llegar cerca del castillo de Salvatierra y cautivado muchos moros en el campo y sabiendo que en el castillo de Salvatierra había pocos moros y con falta de mantenimientos y municiones, hizo a su Gente que se apercibiesen y a deshora llegaron al Castillo y todos los moros fueron muertos o presos y pusieron su Convento en aquel Castillo fuerte y el Maestre don Martín Martínez hizo luego edificar el *Castillo de Manzanares* de tierra plana de dos varas y media de ancho en cuadro, con su foso alrededor, cerca y barbacana y dos cubos en dos esquinas y una torre a la parte de mediodía que llaman del homenaje, y puso en él doce caballeros muy esforzados que lo defendiesen, descendientes de la Casa Antigua Solariega Infanzona de SAGASTI del Señorío de Vizcaya que se llamaba MANZANARES, y de ellos tomó el Castillo la nominación y se llamó la CASA MANZANARES.

«Estos caballeros MANZANARES o SAGASTI (que es su significado en vascuence) procedían del Valle de SAN MILLAN (en la actual Rioja).

«El escudo heráldico de esta familia era así: representaba un pino con un hombre encima y un oso abrazado del mismo árbol, y la leyenda del escudo decía: «No temo, que más puedo».

Es noticia curiosa, que juzgo interesante para los lectores del BOLETIN.

J. A.